



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE DE LA JARA

Por acuerdo del pleno municipal de fecha 12 de septiembre de 2020 se aprueba inicialmente la aprobación de la modificación de la plantilla de personal. Y de conformidad con el artículo 126 del texto refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se somete a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las reclamaciones que se estimen pertinentes.

En el caso de que no se presentaran reclamaciones durante este período se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial y la modificación se considerará aprobada, en previsión de lo cual se publica el estado en que quedaría definitivamente la plantilla.

PLANTILLA DE PERSONAL

A) FUNCIONARIOS

DENOMINACIÓN DEL PLAZA	GRUPO	NIVEL C. DESTINO	Nº DE PLAZAS	C	V
I. Con habilitación de carácter general					
1.1. Secretario-Interventor	A1/A2	26	1	0	1
II. Escala de Administración General					
2.2. Subescala Administrativo	C1	19	3	0	3
2.3. Subescala Auxiliar	C2	18	1	1	0
2.4. Subescala Subalterna (Alguacil)	E/AP	14	1	1	0
2.4. Subescala Subalterna (Operario S.M.)*	C2	15	1	1	0
III. Escala de Administración Especial					
3.2.a) Agente de policía local	C1	18	1	0	1

B) PERSONAL LABORAL

DENOMINACIÓN DEL PLAZA	GRUPO	NIVEL C. DESTINO	Nº DE PLAZAS	C	V
COORDINADOR DE SERVICIOS	C1	18	1	0	1
OFICIAL OFICIOS	C2	15	3	0	3
LIMPIEZA (PARCIAL)	E/AP	13	2	0	2
AUX. BIBLIOTECA (PARCIAL)	C1	16	1	0	1
MONITOR DE LUDOTECA	C2	16	1	0	1

C) PERSONAL EVENTUAL

PUESTO DE TRABAJO	COMETIDO	CONDICIONES
NINGUNO		

* La plaza de operario de servicios múltiples (funcionario de la escala Administración General) se amortizará cuando el ocupante de la misma se jubile pasando su dotación presupuestaria a una plaza laboral de oficial de oficios.

Alcaudete de la Jara, 15 de septiembre de 2020.-El Secretario, José Luis Sobrino Sobrino.

N.º I.-4022